

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
DIRECC. DE ADMIN Y FINANZAS

MATERIA : COMETIDO CIUDAD
LOS ANGELES

DECRETO ALC. N° 271.- /

QUILLECO, 01 DE FEBRERO 2024.

V I S T O S:

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y Administración Comunal: Art N° 11 D.L. N° 1.608 de 1.976, Decreto de Hacienda N° 262 de 1977.
- b) La solicitud y autorización del Cometido Funcionario.

DECRETO:

1.- Designase en cometido de servicio a la ciudad de Los Angeles, con motivo de "Reunión de Programación Proyecto Comité de Vivienda San Lorencito y Unión y Esperanza", al siguiente personal:

- Srta. Gissela Soto Godoy, Administrativa, Grado 13° EMS. Contrata

2.- El cometido se cumplirá el (los) días (s), **19 de Febrero 2024.**

3.- El (los) funcionarios (s), tiene (n) derecho a viático de cargo al Subtítulo 21, Ítem 02, Asignación 004, Sub Asignación 006 "**PERSONAL A CONTRATA**", del Presupuesto Municipal vigente.

4.- Se reembolsará gastos por pasajes, peajes, estacionamientos, cuando corresponda y previa comprobación de los hechos.

- 1 Días : Viático 40%

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE,



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



LILIAN CABALIN CARRASCO
ALCALDE DE QUILLECO (S)

LCC/LCA/YCT/ yma

DISTRIBUCIÓN:

- Sec. Municipal
- Arch. Adm. y Finanzas
- Arch. Siaper